3.948, PI, Campo Arañuelo, Sección C), 244 C, Oropesa y otros.

3.949, PI, San Vicente, Sección C), 190 C, Garciotum y otros.

3.967, PI, Casasbuenas, Sección C), 39 C, Layos y otro.

3.968, PI, Montalbán, Sección C), 18 C, S. Martín Montalbán.

3.980, PI, Río Pusa, Sección C), 225 C, Malpica de Tajo y otros.

3.044 (0-1-0) M y 3.683 (0-1-0) TO, PI, Tabaque-Fracción I, Sección C), 50 C, C. Vidrios (M) y Almorox (TO).

3.044 (0-2-0) M y 3.683 (0-2-0) TO, PI, Tabaque-Fracción II, Sección C), 1 C, C. Vidrios (M) y Almorox (TO).

3.049 (0-1-0) M y 3705 (0-1-0) TO, PI, Andoni-Fracción I, Sección C), 121 C, C. Vidrios (M) y Almorox (TO).

3.061 (M), PI, Aranjuez, Sección C), 34 C, Aranjuez (M) y Ontígola (TO).

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 y artículo 11 de la Ley 54/80, de Modificación de la Ley de Minas y se presentarán en la Delegación Provincial de Industria y Tecnología, Avda. de Francia, 2, de Toledo, durante las horas de registro y en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente día al de la publicación en el BOE del presente anuncio. La mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las 12 horas de la mañana siguiente a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente. Obran en la Delegación Provincial, a disposición de los interesados, durante las hora hábiles de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado solicitudes.

Los derechos de inserción del presente anuncio serán prorrateados entre los adjudicatarios de este Concurso.

El presente anuncio ha sido publicado en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha», n.º 90, de 27-05-2004.

Toledo, a 27 de mayo de 2004.—El Director General de Industria y Energía, José Manuel Martínez García.—37.122.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Alcalá sobre extravío de títulos.

De acuerdo con la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio), se hace público el extravío del título propio de Máster Universitario en Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social, expedido el 17 de julio de 2001, a favor de doña Emilia Eugenia Roca, registrado en el folio 105 con número 10985 en el Libro de Registro de Títulos Propios de esta Universidad.

Alcalá de Henares, 18 de marzo de 2004.—La Jefa del Servicio de Postgrado, Carmen Beato González.—36.929.

Resolución de la Universidad de Alcalá sobre extravío de títulos.

De acuerdo con la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio), se hace público el extravío del título propio de Máster Universitario en Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social, expedido el 17 de julio de 2001, a favor de don Pedro Alberto Mariezcurrena, registrado en el folio 105 con número 10976 en el Libro de Registro de Títulos Propios de esta Universidad.

En Alcalá de Henares, 18 de marzo de 2004.—La Jefa del Servicio de Postgrado, Carmen Beato González.—36.935.

Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona sobre extravío de título oficial.

Se hace público que se ha extraviado un título de Licenciada en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada a nombre de doña Mónica Radován Pineda expedido con fecha 23 de julio de 1996, Registro Nacional de Títulos 1997/051940, y número de Registro 13532, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 1 de marzo de 2004.—El Decano de la Facultad, Carlos Sánchez Lancis.—36.924.

Resolución de 1 de julio de 2004, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, por la que se acuerda publicar anuncio sobre extravío de título universitario.

Habiendo sufrido extravío el título de doña Concepción Martín Gómez de Diplomado en Profesorado de E.G.B., expedido por la Universidad de Granada el 14 de junio de 1985, registrado en el folio 125 con número 459 del libro 1.º de títulos de esta Facultad, se hace público por término de treinta días para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Orden de 8 de julio de 1988.

Granada, 1 de julio de 2004.—El Decano, Francisco Fernández Palomares.—36.922.

Anuncio de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Extraviado título de Licenciada en Bellas Artes (Especialidad: Diseño), expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, el 13 de febrero de 1989, de doña Inmaculada Martina del Rosal Alonso, se hace público el presente anuncio para que las personas interesadas, en el plazo de 30 días, puedan formular las alegaciones pertinentes.

Madrid, 5 de julio de 2004.—El Secretario, José Manuel Gayoso Vázquez.—36.923.

Anuncio de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 8 de julio de 1988, se hace público en este periódico Oficial por término de 30 días por si pudiera presentarse reclamaciones, el extravío del título de Licenciado en Derecho de doña M.ª Belén Miguel Arribas, expedido el 20 de octubre de 1992.

Madrid, 7 de julio de 2004.—El Secretario, Juan Jesús Fernández García.—36.909.